



COLECCIÓN DE **DERECHO PENAL**

JUSTICIA RESTAURATIVA EMPRESARIAL

Un modelo para armar

Adán Nieto Martín y Raúl Calvo Soler

Coordinadores

Joan Baucells Lladós

Raúl Calvo Soler

Antoni Cardona Barber

Maite Carretero Sanjuan

Marco Colacurci

Alejandro de Pablo Serrano

Juan Ramón de Páramo Argüelles

Pablo Galaín Palermo

Gandara, Leonardo

María Jesús Guardiola Lago

Roberta Guasti Porto

José María Herranz de la Casa

Beatriz López Lorca

Juan Luis Manfredi Sánchez

Adriano Martufi

Gonzalo Medina Schulz

Adán Nieto Martín

Eduardo Saad-Diniz

REUS
EDITORIAL

COLECCIÓN DE DERECHO PENAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal**, *María Acale Sánchez* (2006).
- Derecho penal de la empresa e imputación objetiva**, *Bernardo Feijoo Sánchez* (2007).
- Punibilidad y delito**, *Érika Mendes de Carvalho* (2007).
- Los delitos de terrorismo: estructura típica e injusto**, *Manuel Cancio Meliá* (2010).
- La responsabilidad penal de los funcionarios por delitos ambientales**, *Cristóbal Javier Cantero Cerquella* (2010).
- La ocupación de inmuebles en el Código Penal español**, *José Miguel Jiménez París* (2018).
- Triple de la mayor y condenas eternas. A propósito del Acuerdo del TS de 27 de junio de 2018**, *Puerto Solar Calvo* (2019).
- Malversación y blanqueo en la contratación pública de abogados defensores**, *Jordi Casas Hervilla* (2019).
- Siniestralidad vial, delitos imprudentes y fuga**, *Rosario de Vicente Martínez* (2019).
- Lineamientos de la violencia en el derecho penal del deporte**, *José Manuel Ríos Corbacho* (2019).
- Violencia sexual de género contra las mujeres adultas. Especial referencia a los delitos de agresión y abuso sexuales**, *María Acale Sánchez* (2019).
- Los instrumentos de valoración y gestión de riesgos en el modelo de penalidad español**, *David Castro Liñares* (2019).
- Régimen penológico del concurso real de delitos**, *Jorge Vizueta Fernández* (2020).
- Derecho penal del enemigo en España**, *Cristian Sánchez Benítez* (2020).
- El delito de trata de seres humanos: el artículo 177 bis del Código Penal**, *Tania García Sedano* (2020).
- El Derecho Penal del Estado de Derecho entre el espíritu de nuestro tiempo y la Constitución**, *Eduardo Demetrio Crespo* (2020).
- Prevaricación administrativa de autoridades y funcionarios públicos: análisis de sus fundamentos y revisión de sus límites**, *Jordi Casas Hervilla* (2020).
- La pena de prisión en medio abierto. Un recorrido por el régimen abierto, las salidas tratamentales y el principio de flexibilidad**, *Ana Cristina Rodríguez Yagüe* (2021).
- La medida de seguridad de libertad vigilada para sujetos imputables. Su implementación práctica a través de 30 casos**, *María Pilar Marco Francia* (2021).
- Los hurtos cualificados. Práctica jurisprudencial**, *Rosario de Vicente Martínez* (2021).
- Concordia en las Cortes y violencia en las cárceles: la transición penitenciaria española**, *Antonio Andrés Laso* (2021).
- Delitos contra la Administración Pública y corrupción: criterios de imputación al superior jerárquico**, *Erick Guimaray* (2021).
- El trabajo forzoso, la esclavitud y sus prácticas análogas como finalidades del delito de trata de seres humanos**, *Tania García Sedano* (2021).
- La alevosía: análisis jurídico y de política legislativa de la circunstancia del artículo 22.1 del código penal**, *José Mateos Bustamante* (2021).
- El control del SARS-CoV-2 en el sistema penitenciario**, *Eugenio Arribas López* (2021).
- Legalidad penal como limitación al poder punitivo**, *Roberto Navarro-Dolmestch* (2022).
- La penalidad del concurso de delitos en el sistema jurídico-penal español: estudio de las reglas limitativas de los arts. 76 y 77 CP**, *Alfonso Ortega Matesanz* (2022).
- Derecho penal y adicciones sin sustancia. Estudio de la relación entre la conducta delictiva y el juego patológico**, *Marta María Aguilar Cárceles* (2022).
- Justicia restaurativa empresarial. Un modelo para armar**, *Adán Nieto Martín y Raúl Calvo Soler (Coords.)* (2023).

COLECCIÓN DE DERECHO PENAL

Directora:

ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ

Catedrática de Derecho Penal
Universidad de Castilla-La Mancha

**JUSTICIA RESTAURATIVA
EMPRESARIAL**
Un modelo para armar

Adán Nieto Martín y Raúl Calvo Soler
(Coordinadores)

Joan Baucells Lladós

Raúl Calvo Soler

Antoni Cardona Barber

Maite Carretero Sanjuan

Marco Colacurci

Alejandro de Pablo Serrano

Juan Ramón de Páramo Argüelles

Pablo Galain Palermo

Gandara, Leonardo

María Jesús Guardiola Lago

Roberta Guasti Porto

José María Herranz de la Casa

Beatriz López Lorca

Juan Luis Manfredi Sánchez

Adriano Martufi

Gonzalo Medina Schulz

Adán Nieto Martín

Eduardo Saad-Diniz

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2023

Esta obra se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D “La responsabilidad penal de empresas transnacionales por violaciones a los Derechos Humanos y al medio ambiente” (DER 2017-85144-C2). Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2023)
ISBN: 978-84-290-2691-7
Depósito Legal: M-24550-2022
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

AUTORES

BAUCELLS LLADÓS, JOAN
Profesor titular de Derecho penal
Universidad Autónoma de Barcelona

CALVO SOLER, RAÚL
Profesor regular
Universidad de Buenos Aires y Universidad de San Andrés. Argentina

CARDONA BARBER, ANTONI
Profesor contratado doctor de Derecho penal
Universidad Autónoma de Barcelona

CARRETERO SANJUAN, MAITE
Investigadora predoctoral
Universidad Carlos III de Madrid

COLACURCI, MARCO
Profesor de Derecho penal
Università della Campania Luigi Vanvitelli. Italia

DE PABLO SERRANO, ALEJANDRO
Profesor Titular de Universidad
Universidad de Valladolid

DE PÁRAMO ARGÜELLES, JUAN RAMÓN
Catedrático
Universidad de Castilla-La Mancha

GALAIN PALERMO, PABLO
Profesor de Derecho penal
Universidad Andrés Bello. Chile

GANDARA, LEONARDO
Abogado y profesor
Fundación Renova. Brasil

GUARDIOLA LAGO, MARÍA JESÚS
Profesora Titular de Derecho penal
Universidad Autónoma de Barcelona

GUASTI PORTO, ROBERTA
Oficial de Cumplimiento
Fundación Renova. Brasil

HERRANZ DE LA CASA, JOSÉ MARÍA
Profesor Titular de Comunicación
Universidad de Castilla la Mancha

LÓPEZ LORCA, BEATRIZ
Profesora contratada doctor de Derecho penal
Universidad de Castilla la Mancha

MANFREDI SÁNCHEZ, JUAN LUIS
Presidido Príncipe de Asturias
Universidad de Georgetown. Washington

MARTUFI, ADRIANO
Profesor asociado de Derecho penal
Universidad de Pavía. Italia

MEDINA SCHULZ, GONZALO
Profesor de Derecho penal
Universidad Nacional de Chile. Chile

NIETO MARTÍN, ADÁN
Catedrático de Derecho penal
Universidad de Castilla la Mancha

SAAD-DINIZ, EDUARDO
Profesor de Derecho Penal
Campus Ribeirão Preto de la Universidad de São Paulo. Brasil

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

(ADAN NIETO MARTÍN, RAÚL CALVO SOLER)	7
El caso del Bhopal. El silencio por respuesta.....	7
Texaco-Chevron. Una historia interminable en la Amazonía ecuatoriana.....	8
Shell. Violaciones de derechos humanos en Nigeria.....	9
Kik. Las condiciones de trabajo en la industria textil del Sudeste Asiático.....	10
El Banco Riggs y el lavado de la fortuna de Pinochet.....	11

LECCIÓN PRIMERA

FUNDAMENTOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA CORPO- RATIVA	15
I. ASPECTOS CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO DE UNA JUSTICIA Y UNAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS CORPORA- TIVAS. (RAÚL CALVO SOLER).....	15
1. Tres espacios para un discurso restaurativo.....	17
2. Hacia una lógica restaurativa.....	19
3. La justicia restaurativa y el cambio de foco.....	21
4. Dentro y fuera; desde la justicia restaurativa a las prácticas restaurativas.....	25
II. JUSTICIA RESTAURATIVA Y JUSTICIA PENAL.	
(PABLO GALAIN PALERMO, GONZALO MEDINA SCHULZ)	26
1. Del acercamiento a la integración entre Justicia Restaurativa y Justicia Penal. (PABLO GALAIN PALERMO).....	26

2. La redefinición de lo punitivo dentro del sistema penal y la redefinición del sentido de los acuerdos restaurativos. (PABLO GALAIN PALERMO)	29
2.1. La redefinición de sentido de lo punitivo.	29
2.2. La redefinición del sentido de lo restaurativo.	30
3. Restaurativizar el proceso penal. (GONZALO MEDINA SCHULZ) ..	36
3.1. La estructura de derechos y roles.	37
3.2. Formas de término alternativas al juicio.....	39
3.3. Prácticas restaurativas en el proceso penal.....	40
3.4. Conclusiones.	40
III. CAMBIO DE ROLES. (RAÚL CALVO SOLER, GONZALO MEDINA SCHULZ, PABLO GALAIN PALERMO)	41
1. Del juez sentenciador al juez gestor de casos. (RAÚL CALVO SOLER)	41
1.1. Dentro del proceso judicial.	42
1.2. Paralelo al proceso judicial.	43
2. La defensa: de un rol adversarial a un acompañante en el proceso restaurativo. (GONZALO MEDINA SCHULZ)	44
2.1. Dentro del proceso judicial.....	44
2.2. Paralelo al proceso judicial.	45
3. El Ministerio Público: el estratega que permite o impide el proceso restaurativo. (PABLO GALAIN PALERMO)	46
3.1. <i>Dentro del proceso judicial.</i>	47
3.2. Paralelo al proceso judicial.	50
IV. VÍCTIMAS CORPORATIVAS. (EDUARDO SAAD)	51
1. Introducción.	51
2. El concepto.	53
2.1. Las conexiones con los derechos humanos.	55
2.2. Matrices sociológicas.	57
3. La centralidad del daño y la construcción de la responsabilidad..	58
4. Victimología corporativa y las prácticas restaurativas.....	62
5. Debates y desarrollos.	64
LECCIÓN SEGUNDA	
ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE RESPUESTAS RESTAURATIVAS	67
I. INTRODUCCIÓN. (RAÚL CALVO SOLER).....	67

II. PRINCIPIOS PARA UN PROCESO RESTAURATIVO.	
(RAÚL CALVO SOLER).....	68
1. Principios de la estructura del proceso restaurativo.	68
1.1. Un proceso cooperativo.....	69
1.2. Un proceso dialogado.	70
1.3. Hacer protagonistas a los sujetos del proceso.	71
2 Principios actitudinales del proceso restaurativo.....	72
2.1. Ser colaborador/a.	72
2.2. Ser participante.	74
3. Principios compositivos del proceso restaurativo.	75
III. DISEÑO DE PROCESOS RESTAURATIVOS.	
(RAÚL CALVO SOLER)	76
1. El diseño del proceso restaurativo como estrategia.....	76
2. Punto de partida. Técnica de Mapeo.....	77
3. Mapeo y proceso.	81
3.1. Del conflicto al proceso.	82
3.2. Del conflicto a los principios.	84
3.2.1. Procesos cooperativos y conflictos	84
3.2.2. Procesos colaborativos y conflictos.....	85
3.2.3. Procesos compositivos y conflictos.	86
4. Check-list de la restauratividad de un proceso.	86
5. Punto final. Check-list de la restauratividad de un acuerdo.....	88
5.1. Alcance.	89
5.2. Profundidad.	90
5.3. Concreción.	91
5.4. Ductilidad.....	92
5.5. Equilibrio.....	94
IV. METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS. (JUAN RAMÓN DE PÁRAMO ARGÜELLES).....	95
1. Modelos de mediación.	95
2. Conferencias.....	98
3. Círculos.	100
4. Diálogos apreciativos.	105
V. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO RESTAURATIVOS.	
(ADÁN NIETO MARTÍN)	109
1. ¿Qué es un programa de cumplimiento?	110

2. Los programas de cumplimiento y la resolución de conflictos.....	112
3. El incremento de la participación en la elaboración de programas de cumplimiento.	115
4. De lo participativo a lo restaurativo.	120
5. Los elementos de un programa de cumplimiento y su enfoque restaurativo.	122
VI. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA.	
(JUAN LUIS MANFREDI Y JOSÉ MARÍA HERRANZ DE LA CASA).....	126
1. La estrategia de comunicación.....	126
2. Públicos y herramientas.	129
2.1. Los públicos.	129
2.2. Herramientas.	131
3. Tres errores estratégicos.....	133
VII. EL FACILITADOR RESTAURATIVO (RAÚL CALVO SOLER).	134
1. Funciones del Facilitador.	134
1.1. Diseñar.....	134
1.2. Implementar.....	136
1.3. Controlar.....	138
1.4. Impulsar.....	139
2. Competencias, destrezas y habilidades del facilitador.	140
2.1. Competencias relacionadas con el proceso.....	140
2.2. Competencias relacionadas con el resultado.	141
2.3. Habilidades personales.....	142
LECCIÓN TERCERA	
JUSTICIA RESTAURATIVA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD PENAL: PERSONAS FÍSICAS.....	145
I. INTRODUCCIÓN.....	145
II. PRINCIPIOS Y PROCESOS RESTAURATIVOS APLICABLES AL DELINCUENTE DE CUELLO BLANCO: ALGUNAS ADAPTACIONES. (MARIA JESÚS GUARDIOLA LAGO).....	146
1. El reconocimiento de los hechos fundamentales del caso como requisito de viabilidad del proceso restaurativo y el perfil del delincuente económico.....	146
2. Principio de igualdad entre las partes, vulnerabilidad de las víctimas y tipo de procesos restaurativos más adecuados.....	148

3. El principio de confidencialidad del proceso restaurativo en delitos que afectan a la colectividad.....	150
III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS REPARADORAS. (ANTONI CARDONA BARBER).....	152
1. Algunas cuestiones introductorias.....	152
2. Las posibles funciones reparadoras de las penas de multa.	153
3. El valor reparador de los trabajos en beneficio de la comunidad.	155
IV. LA SUSPENSIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN O <i>PROBATION</i> . (MARIA JESÚS GUARDIOLA LAGO).....	156
1. Suspensión de la pena, <i>probation</i> y <i>tertium genus</i>	156
2. Sobre la decisión de ejecutar o no la pena de prisión.....	157
3. La reparación como indicio favorable para valorar el pronóstico de reinserción.	158
V. LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. (JOAN BAUCCELLS LLADÓS).....	160
1. La tradicional exclusión de la Justicia Restaurativa Empresarial de la ejecución penitenciaria.....	160
2. El concepto amplio de Justicia Restaurativa: Experiencias restaurativas en la prisión.	161
2.1. Programas de concienciación y empatía con las víctimas. .	161
2.2. Programas reparadores.....	162
2.3. Programas de conexión prisión-comunidad.....	162
2.4. Auténticos encuentros restaurativos entre internos y víctimas.	163
3. Una oportunidad para la delincuencia económica.....	163
LECCIÓN CUARTA	
JUSTICIA RESTAURATIVA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD PENAL: LAS PERSONAS JURÍDICAS	167
I. INTRODUCCIÓN. (ADÁN NIETO MARTÍN).....	167
II. DIFICULTADES Y RESTOS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA ANTE LOS DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS. (ADÁN NIETO MARTÍN)	169
III. ACUERDOS PROCESALES RESTAURATIVOS. (ADRIANO MARTUFI).....	172
1. Acuerdos de aplazamiento del juicio.....	173
2. Problemas principales de los acuerdos de aplazamiento de juicio. .	176
3. Acuerdos de aplazamiento de juicio y justicia restaurativa.	179

3.1. La informalidad en la resolución de conflictos	180
3.2. Función restauradora y reintegradora.....	181
4. Propuestas de reforma.....	186
IV. SANCIONES RESTAURATIVAS PARA PERSONAS JURÍDICAS. (ADÁN NIETO MARTÍN, ALEJANDRO DE PABLO).....	188
1. La restauración como fin de la pena corporativa.	188
2. Un nuevo catálogo de sanciones.....	192
2.1. Orden de notificación a las víctimas.	192
2.2. Órdenes de reconocimiento de daño, disculpas y de repro- bación.	194
2.3. Trabajos en beneficio de la comunidad.....	194
2.4. Multas en beneficio de la comunidad.....	196
2.5. Intervención comunitaria.	198
V. FONDOS FIDUCIARIOS. (BEATRIZ LÓPEZ LORCA)	200
1. Tipos de fondos fiduciarios.	200
1.1. Fondos fiduciarios preventivos.....	200
1.2. Fondos estatales y privados.....	202
1.3. Judiciales y extrajudiciales.	203
2. El fondo fiduciario como sanción restaurativa.	203
3. Algunos desafíos de la implementación del fondo fiduciario.	206
4. La versatilidad del fondo fiduciario como mecanismo de repara- ción judicial penal. Alternativas a su configuración como sanción restaurativa.	207
VI. MONITOR CORPORATIVO. (MARCO COLACURCI).....	208
1. La reorganización de la empresa como cambio de personalidad corporativa.....	208
2. El monitor corporativo, entre la supervisión correctiva y la rees- tructuración de la personalidad de la empresa. El caso de Estados Unidos.	209
3. El control judicial con fines anti-mafiosos en Italia: ¿una “recu- peración” de empresas socialmente peligrosas?.....	211
4. La empresa socialmente peligrosa como área que entra en el perímetro aplicativo (y potencialmente fructífero) de la Justicia Restaurativa Empresarial.....	213
VII. COMISO RESTAURATIVO. (ANTONI CARDONA BARBER).....	214
1. El comiso como medida penal.....	214
2. La posible función restaurativa del decomiso.	217

VIII. DETERMINACIÓN DE LA PENA (RESTORATIVE SENTENCING): UN ESBOZO. (ADÁN NIETO MARTÍN, ALEJANDRO DE PABLO).....	219
LECCIÓN QUINTA	
ESTUDIO DE CASOS: ¿CÓMO SUCEDIÓ Y CÓMO DEBERÍA HABER SUCEDIDO?	223
I. INTRODUCCIÓN. (ADÁN NIETO MARTÍN)	223
II. REPARACIÓN EN DELITOS AMBIENTALES: EL CASO MARIANA. (ROBERTA GUASTI, LEONARDO GANDARA, RAÚL CALVO SOLER).....	224
1. Los hechos. (ROBERTA GUASTI, LEONARDO GANDARA)	224
2. Los procesos y la reparación. (ROBERTA GUASTI, LEONARDO GANDARA)..	225
3. Algunas enseñanzas. (RAÚL CALVO SOLER).....	229
3.1. El diagnóstico de los conflictos.....	229
3.2. El seguimiento de los conflictos.....	230
3.3. La noción de daño.....	230
3.4. La recomposición del vínculo o relación.....	231
3.5. Las condiciones del victimario para una estrategia restaurativa.	232
3.6. Dinámicas de desconfianza.....	233
3.7. Indemnizar y reparar.	234
3.8. El protagonismo de las víctimas.	234
3.9. De lo restaurativo a lo judicial.	235
3.10. La resocialización del victimario.	235
3.11. La comunicación exitosa.....	236
III. RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN EN CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: HIDROELÉCTRICA CHIXOY Y LAS MASACRES DE RÍO NEGRO (GUATEMALA) Y PLUSPETROL Y LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES (PERÚ). (MAITE CARRETERO SANJUAN, RAÚL CALVO SOLER).....	237
1. Introducción. (RAÚL CALVO SOLER).....	237
2. Hidroeléctrica Chixoy. Los hechos. (MAITE CARRETERO SANJUAN).	238
2.1. Los procesos.....	239
2.2. Algunas enseñanzas.....	242
3. De Renova a Chixoy y lo que se quedó en el tintero. (RAÚL CALVO SOLER).....	244

3.1 El diagnóstico de los conflictos y la noción de daño.....	244
3.2. El protagonismo de las víctimas y la comunicación.....	245
3.3. El seguimiento de los conflictos.....	246
3.4. Mirando en el tintero.	246
4. Pluspetrol y las Comunidades de la Cuenca del Río Corrientes. (Perú). (MAITE CARRETERO SANJUAN).....	248
4.1. Los hechos.....	249
4.2. El procedimiento de reparación extrajudicial.	250
4.3. Principales enseñanzas.....	252
5. De Renova y Chixoy a lo que se quedó en el tintero en el caso de Pluspetrol (RAÚL CALVO SOLER).....	253
5.1. Restauratividad de los acuerdos.....	254
5.2. Mirando en el tintero.	255
6. Cuadro comparativo. (RAÚL CALVO SOLER)	257
IV. ACUERDOS PROCESALES. (ADRIANO MARTUFI, ADÁN NIETO MARTÍN).....	261
1. El Severn Trent Water. (ADRIANO MARTUFI).....	261
1.1. Los hechos.....	261
1.2. El procedimiento.....	262
1.3. Principales enseñanzas.	264
2. El caso Ceresita y consideraciones restaurativas en el proceso penal. (ADRIANO MARTUFI).....	265
2.1. Los hechos.	265
2.2. El proceso y la restauración.....	266
2.3. Principales enseñanzas.....	270
3. ¿Qué falta y qué sobra para un acuerdo procesal restaurativo? (ADÁN NIETO MARTÍN).....	271
3.1. Adopción del acuerdo procesal restaurativo.	271
3.2. Ejecución del acuerdo procesal restaurativo.....	273
3.3. Homologación judicial.....	276
A MODO DE CONCLUSIÓN. ACLARACIONES, RES- PUESTAS Y OTRAS CONSIDERACIONES TENTATIVAS. (ADÁN NIETO MARTÍN, RAÚL CALVO SOLER)	277
Epílogo: Claves para una Justicia Restaurativa Empresarial.....	277
Reparador-Restaurativo.	278
Restaurar-medar.....	278

Justicia restaurativa-Justicia penal.	279
Impunidad-Restaurar.	280
Responsables individuales-Responsabilidad de la empresa.	282
Empresas solventes-Empresas insolventes.	283
Empresas peligrosas-Empresas corregibles.	284
Disuasión-Restaurar.	285
Dialogar-Delegar.	286
Adjudicar-Protagonizar.....	288
Autocomposición-Ausencia de límites. Formal-Informal.....	289
Obligatorio-voluntario.....	290
Medida alternativa-Medida restaurativa.....	290
Procesos restaurativos-procesos privados.	291
BIBLIOGRAFÍA.....	295

La presente obra constituye un proyecto tan arriesgado como ambicioso, de manera sistemática, como si fuera un manual, presenta los elementos esenciales de una propuesta de política criminal para afrontar la criminalidad de empresa grave basada en la justicia restaurativa.

La justicia restaurativa tiene en los ordenamientos europeos un papel aún marginal y opera normalmente en ámbitos como la justicia juvenil o la criminalidad de carácter leve, que afecta a bienes jurídicos de carácter individual. Por esta razón, al lector que se adentre en las páginas de esta obra puede sorprenderle su aplicación en las antipodas, es decir, en delitos graves que afectan a colectivos de víctimas, con intereses a veces contrapuestos entre sí, como los medioambientales o la corrupción, y donde el victimario, más que un individuo concreto, es el entero comportamiento de una organización. Para realizar este largo viaje, la justicia restaurativa empresarial debe dotarse de mecanismos sofisticados de análisis e intervención en los conflictos que generan la criminalidad de empresa grave.

La obra invita igualmente a no mirar lo restaurativo como un mundo aparte, necesariamente alternativo al sistema penal tradicional. Existen puntos de encuentro entre ambas tradiciones, que pueden llevar a conformar determinadas instituciones básicas con principios restaurativos. Valga como ejemplo, la utilización de la justicia restaurativa en el ámbito penitenciario con el fin de resocializar a delincuentes de cuello blanco o la conformación de un nuevo sistema de penas para personas jurídicas inspirado en principios restaurativos.

La propuesta procede de un conjunto de académicos de distintas disciplinas, teoría del derecho, derecho penal y comunicación corporativa, y procedentes de ambos lados del Atlántico. La intención, desde luego, no ha sido construir ningún modelo teórico y académico. La justicia restaurativa empresarial se inspira en casos donde podían encontrarse ya elementos restaurativos. Su avance además solo puede producirse si jueces, fiscales, agencias administrativas, pero también empresas que, por ejemplo, desean remediar extrajudicialmente el daño ocasionado por su actividad, la adoptan y la desarrollan. Se trata, en definitiva, de un modelo para armar y por armar.